

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/26/2024

ESTADO No. 011

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001320180023600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MONTENEGRO ESTUPIÑAN	CTE JOSE ARVI MONTENEGRO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. POSESIONAR COMO PARTIDORA a la Dra. MARTHA CECILIA ARBELAEZ BURBANO, escogida de la lista de auxiliares de la justicia, a quien se le concede un término de veinte (20) días para que realice el trabajo partitivo	25/01/2024		
76001311001320230035600	Ejecutivo	DIANA BETTINA CASTILLO JIMENEZ	RODOLFO HERNANDO MORENO MINA	Auto ordena correr traslado OBS. AGREGAR al proceso el escrito de CONTESTACIÓN de la demanda que hace el señor RODOLFO HERNANDO MORENO MINA, a través de apoderado judicial, para que obre, conste y sea tenido en cuenta - De la excepción de "PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN" propuesta por el demandado, CÓRRANSELE traslado a la parte actora por el término de diez (10) días conforme a lo dispuesto en el artículo 443 del Código General del Proceso.	25/01/2024		
76001311001320230043000	Verbal	LINA MARIETH ESCOBAR AGUDELO	ISRAEL ANDRES ROMERO PULIDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. SEÑALAR la hora de LAS 02:00 P.M., DEL DÍA DOS (02) DE ABRIL DE 2024, para que tenga lugar la audiencia, donde se practicará el interrogatorio de parte; prevéngase a las partes para que concurren personalmente y presenten los documentos que pretendan hacer valer.	25/01/2024		
76001311001320230055500	Jurisdicción Voluntaria	ANGELY TORRES VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que subsane la demanda en los términos expuestos, so pena de rechazo.	25/01/2024		
76001311075220150000700	Ejecutivo	LUZ ENEYDA SALINAS PAREDES	CRISTIAN MEJIA MUÑOZ	Auto requiere OBS. REQUERIR a la demandante, señora LUZ ENEYDA SALINAS PAREDES, para que en lo sucesivo comparezca al sub examine a través de abogado inscrito, a fin de que sus intereses jurídicos en la Litis sean debidamente representados (Arts. 73 del C.G.P. y 25 del Decreto 196 de 1971).	24/01/2024		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/26/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario